

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa y se modifica la autorización ambiental integrada otorgada a Showa Denko Carbon Spain, S.A. para su planta de grafito para electrodos situada en el municipio de A Coruña (expediente 2018-IPPC-M-29 y uno más).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.2 y 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de electrodos de grafito	Revisión y modificación de la autorización ambiental integrada
Titular: Showa Denko Carbon Spain, S.A.	Número de registro AAI: 2007/0007_NAA/IPPC_145
Localización: municipio de A Coruña (A Coruña)	Expedientes: 2018-IPPC-M-29 y 2020-IPPC-M-24

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

